




## 83 OTROS HÁBITAT ROCOSOS

## 8310 Cuevas no explotadas por el turismo


*Cuevas continentales no explotadas por el turismo (se incluyen los lagos y flujos de agua de su interior), que albergan especies cavernícolas, especialmente faunísticas, altamente especializadas o endémicas.*

 Aunque es posible encontrar cuevas y oquedades en todo tipo de sustratos compactos, son mucho más abundantes en los **macizos kársticos**<sup>1</sup> desarrollados sobre sustratos solubles, como yesos, calizas, dolomías, etc. Por tanto, estos ambientes tan especiales son más frecuentes en los tramos calcáreos de las grandes cordilleras (Pirineos, Cantábrica), así como en las sierras y montañas del este y del sur de la Península, Baleares y Canarias.

 El medio cavernícola se caracteriza por la falta de luz, por lo que los organismos fotosintéticos quedan relegados a las entradas de las cavidades.

 En estas **bocas**<sup>2</sup> podemos encontrar algunas plantas vasculares propias de roquedos y que requieren ciertas condicio-

nes de humedad ambiental (como algunos helechos: *Phyllitis*, *Polypodium*, etc.), así como musgos y algas tapizantes. Las plantas vasculares quedan relegadas a la zona de la cavidad que recibe más luz, mientras que los musgos y sobre todo los tapetes algales verdinosos pueden llegar más al interior, desapareciendo finalmente con la pérdida progresiva de luminosidad todo rastro vegetal.

 Uno de los aspectos más interesante de este medio es la fauna altamente especializada que cobija. La fauna residente en las cuevas está constituida principalmente por invertebrados terrestres o acuáticos, sobresaliendo algunos grupos de coleópteros, crustáceos, arácnidos y moluscos, con especies de distribución muy restringida o endémica como con-



Murciélago mediano de herradura (*Rhinolophus mehelyi*)

secuencia del carácter aislado y restrictivo de este tipo de hábitat. Entre los vertebrados destacan los murciélagos, que utilizan las cuevas como refugios invernales (hibernación) o para instalar en ellas sus colonias de cría. Se trata de animales muy vulnerables (con varias especies incluidas en el Anexo II de la Directiva Hábitat) y de biología aún insuficientemente co-

nocida, circunstancias que aumentan el valor de las cuevas como hábitat de interés.

#### CÓDIGOS DEL ATLAS DE HÁBITAT

731010

